

<b>Nombre del trámite</b>	<b>DETECCIÓN DE SALMONELLA EN MUESTRAS AMBIENTALES</b>				
<b>Código</b>	<b>8323002</b>				
<b>Descripción</b>	<p>Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) el análisis de Detección de <i>Salmonella</i> en muestras de heces de animales.</p> <p>El análisis se realiza en la Sección Microbiología de Alimentos, del Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental (DNRSA).</p> <p>Para mayor información respecto de los analitos determinados y/o las matrices en las que el método es aplicable, puede revisar el siguiente link.</p> <p><b><u><a href="http://www.ispch.cl/prestacion/8323001">http://www.ispch.cl/prestacion/8323001</a></u></b></p> <p>Además, puede solicitar el método de ensayo indicado en detalles de esta ficha vía OIRS, en nuestra página web <a href="http://www.ispch.cl/oirs/">http://www.ispch.cl/oirs/</a>.</p> <p><b>Cantidad mínima de muestra, condiciones de almacenamiento y envío de muestras:</b> Se requiere como cantidad mínima de muestra de 25 g de heces de animales tomadas por funcionarios del Subdepartamento Producción de Insumos Especiales de Laboratorio del Instituto de Salud Pública de Chile.</p> <p>Las muestras deben ser tomadas en doble bolsa estériles, 25 g de heces, indicar el peso en la bolsa de transporte. Transportar en condiciones de refrigeración en contenedores cerrados.</p> <p>Las muestras se identifican de manera clara y completa, según corresponda.</p> <p><b>Tiempo apropiado entre la toma de muestra y la recepción de éstas:</b> Identificación que debe contener la muestra: La muestra debe ingresar identificada de manera que permita relacionar sus datos con el <b><u>formulario de ingreso de muestra</u></b>.</p> <p><b>Método de ensayo asociado a la prestación:</b></p> <table data-bbox="565 1434 1477 1581"> <tr> <td>ME-763.00-119</td> <td>Detección de <i>Salmonella spp</i>, según ISO 6579-1:2017</td> </tr> <tr> <td>ME-763.00-114</td> <td>Análisis Molecular de Microorganismos Patógenos aislados de matrices ambientales a través de PCR. Anexo 7</td> </tr> </table>	ME-763.00-119	Detección de <i>Salmonella spp</i> , según ISO 6579-1:2017	ME-763.00-114	Análisis Molecular de Microorganismos Patógenos aislados de matrices ambientales a través de PCR. Anexo 7
ME-763.00-119	Detección de <i>Salmonella spp</i> , según ISO 6579-1:2017				
ME-763.00-114	Análisis Molecular de Microorganismos Patógenos aislados de matrices ambientales a través de PCR. Anexo 7				
<b>Detalle</b>	<p>Para prestaciones que se pueden realizar por más de una metodología, el laboratorio utilizará aquel o aquellos que entreguen mayores condiciones de operatividad y de acuerdo con las características de la muestra, siempre y cuando el usuario no especifique un método de análisis en particular, a través del formulario de recepción de muestras de alimentos y ambientales.</p> <p>El DNRSA del ISP, asegura la confidencialidad de toda la información obtenida o generada durante el proceso de ensayo.</p>				

	Toda modificación de los requerimientos y acuerdos del servicio serán informados al cliente
<b>Beneficiarios</b>	Subdepartamento Producción de Insumos Especiales de Laboratorio. Instituto de Salud Pública de Chile
<b>Documentos requeridos</b>	<b>Formulario de Recepción de Muestras de Alimentos y Ambientales</b> <a href="http://www.ispch.cl/prestacion/8310222">_http://www.ispch.cl/prestacion/8310222</a>
<b>Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?</b>	<p><b>1. Online:</b></p> <p>Solicite clave de acceso al sistema informático salud ambiental, a través de correo electrónico a la Unidad de Coordinación de Laboratorios del Departamento Nacional y de Referencia en Salud Ambiental <a href="mailto:UCL@ispch.cl">UCL@ispch.cl</a>, área que enviará formulario solicitando la información requerida para otorgar clave de acceso y posteriormente el envío de la clave correspondiente.</p> <p>Ingrese al sistema salud ambiental a través del siguiente link: <a href="http://formularios.ispch.gob.cl">formularios.ispch.gob.cl</a> con su nombre de usuario y contraseña. El detalle del paso a paso en el sistema salud ambiental se describe en el Manual para Generar Formularios online y Obtener Informes con Firma Electrónica Avanzada, código IT-700.00-056</p> <p><b>2.- Presencial:</b></p> <p>Complete Formulario de muestras ambientales (RG-04-PR-700.00-021). Para completar el formulario debe leer el respectivo instructivo, este formulario lo encuentra disponible en la página web, junto a la presente ficha técnica. En caso de no tener disponible el formulario, lo puede solicitar en Gestión de Muestras al momento de entregar sus muestras.</p> <p>Dirigirse a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N° 1000, Ñuñoa, Santiago.</p> <p>Entregue la (s) muestra (as) debidamente identificadas y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.</p> <p>Dirigirse a la Sección Gestión de Productos y Servicios (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. También puede cancelar previamente a través de depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N ° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile.</p> <p>Entregar comprobante de pago en Sección Gestión de Muestras. Para el caso de convenios, programas Ministeriales, denuncias o emergencias sanitarias y ambientales y no requerir pago se debe comunicar directamente a la Sección que requiera realice los ensayos, a través de Sección Gestión de Muestras.</p>

	<p>Como resultado obtendrá un “Informe de Ensayo. Podrá ser retirado en Sección Gestión de Muestras Podrá ser enviado por carta certificada desde Oficina de Partes, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. No olvide indicar en el formulario de Recepción de Muestras de Alimentos y Ambientales si requiere esta forma de envío.</p> <p><b>3.- Consultas</b></p> <p>Vía online en plataforma OIRS  <a href="https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS">https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</a></p> <p>El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras:  Lunes a jueves 08:00- 17:00 h, viernes 08:00- 16:00 h  Horario de caja lunes a viernes 15:00 h.  Para consultas, contactar a recepción de muestras, al correo electrónico <a href="mailto:muestrasaludambiental@ispch.cl">muestrasaludambiental@ispch.cl</a>.</p>
<b>Tiempo realización</b>	<p><b>El tiempo de realización es de 10 días hábiles *</b></p> <p>Para efectos de tiempos de respuesta, este se entenderá, como aquel periodo comprendido desde la fecha de ingreso de la muestra, hasta que se encuentre el informe de resultados disponible al cliente en forma física o digital.</p> <p>Para muestras que solicitan más de una prestación, se considerará el tiempo de respuesta de la prestación con mayor plazo de entrega de resultados.</p> <p>Para los ensayos provenientes de Convenios o Programas con el Ministerio de Salud, el DN RSA establecerá los tiempos de realización diferenciados según los requerimientos de los mandantes.</p> <p>Para los clientes internos, el tiempo de realización se considera desde la fecha de ingreso de la muestra hasta la emisión del respectivo informe preliminar, disponible de manera interna.</p>
<b>Vigencia</b>	Indefinida
<b>Costo</b>	Valor prestación <a href="#">8323002</a>
<b>Marco legal</b>	No aplica